

EXP-UNC:0029145/2015

Córdoba, 30 OCT 2015

VISTO:

El informe presentado por oficialía, donde se detectan errores en la Carga de Notas del Acta N° A000243700 de la materia Dibujo II (Escultura) de fecha 07/12/1998, de la Licenciatura en Escultura (fs. 38), y

CONSIDERANDO:

Que según dicho informe, Oficialía detecta que en el Acta Original de la materia Dibujo II (Escultura) la alumna Maria Guadalupe Laje Laiseca (Legajo N° 199674482) figura con nota 7 (siete), mientras que en la versión Definitiva de la misma Acta dicha alumna figura con nota 8 (ocho);

Que en el mismo informe se recomienda la inmediata rectificación del Acta N° A000243700, para así enmendar dicho error;

Que se adjuntan fotocopias autenticadas del Acta Original N° A000243700 (fs.39) y su Acta Copia (fs. 40) donde se confirma lo informado por Oficialía;

Que en atención a lo dispuesto por las Resoluciones: D. N° 1422/97; Res. HCS N° 265/98 reglamentaria de estos trámites y la Resolución Interna N° 17/05 sobre errores en carga de datos, corresponde efectuar la rectificación correspondiente;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar de baja la nota 8 (Ocho) del Acta N° A000243700 de fecha 07/12/1998 de la materia Dibujo II (Escultura) en lo referente a la alumna Maria Guadalupe Laje Laiseca (Legajo N° 199674482), dado que se detectó un error en la carga de notas;

ARTÍCULO 2°: Cargar en el Acta N° A000243700 de fecha 07/12/1998 de la materia Dibujo II (Escultura) la nota 7 (Siete) correspondiente a la alumna Maria Guadalupe Laje Laiseca (Legajo N° 199674482);

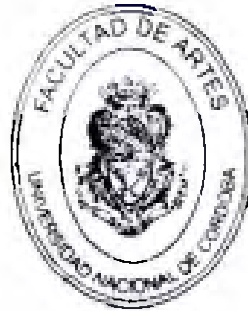
ARTÍCULO 3°: Encomendar a Oficialía la confección del acta rectificativa correspondiente para ser firmada por la docente titular de cátedra o el Director Disciplinar del Departamento Académico respectivo.

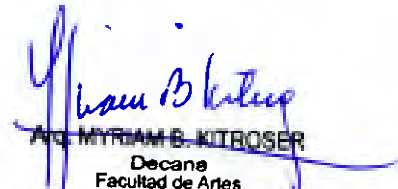


ARTÍCULO 4º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC y pase al Área de Enseñanza para sus efectos; cumplido archívese.

RESOLUCION N° **608**


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Profa. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba